

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan los días 15 y 31 de cada trimestre natural.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. S. AVEDEA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Villalba de los Llanos y asistencia de los señores que se expresan a continuación, celebró sesión el viernes el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Sres. Alcázar, Guirao, Hernández del Aguila, Illan, Piñeyro, Roca, Marquez, Calafat, Palarea, Molina Sanchez, Calvo, Sanz, Sanchez (D. José), Salazar, Flores, García Aliz, Illan Sanchez, Padilla, Perez Salas, Velazco, Piqueras y Hernandez.

En vista de un oficio del Sr. Gobernador acordó se esté a lo resuelto sobre abono a D.ª Elisa Santaló de 500 pesetas por cuenta del crédito que tiene a su favor, procedente de la sociedad *La Activa*, y que en lo sucesivo no se libre ninguna cantidad a los socios de dicha empresa segun se tiene acordado.

En vista de otro oficio de dicha autoridad, revocando el acuerdo por el que se negó al Sr. Soler, dueño de la guardarrópia alta del incendiado Teatro, para descombrar en el mismo, se acordó que por el Sr. Alcalde se ejecute dicha resolución adoptando las disposiciones oportunas.

Se concedió permiso para diez obras en otros tantos edificios particulares.

Se acordó conceder a D. Eladio Mendoza el distintivo de la Brigada de Zapadores Bomberos, por ser uno de los ayudantes mas antiguos que tuvo la misma.

En el expediente sobre presentación de la escritura de fianza del recaudador de los repartos municipales se acordó: sacar una copia de la escritura para inscribirla en el registro de la propiedad; practicar una liquidación con el recaudador; que este abone las cantidades que no se hayan cobrado por su causa y en caso de insolvencia los individuos del Ayuntamiento que resulten responsables; que se exija a los mismos la responsabilidad correspondiente si no se ha cobrado alguna cantidad por morosidad de los mismos y que se deniegue la petición del recaudador en lo que se refiere a daños y perjuicios, abonándole sin embargo el importe de libros y papeles.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de varios servicios.

Se consignó un voto de gracias al señor Hernandez que ha estado al frente de las monedas de las acuñadas, por las economías que se han obtenido en ese servicio.

Se desestimó una instancia del arrendatario de consumos de Guadalupe en que pedia rebaja de la cantidad que importa su contrato.

Se desestimó otra instancia de José Gimenez que solicitaba establecer un puesto de carne en la calle de la Merced.

Se presentó una propuesta de arbitrios la cual quedó sobre la mesa para resolverla en sesión extraordinaria el miércoles próximo.

Tenemos entendido que la falta que se nota en los estancos de esta provincia, de cigarrillos de papel de la fábrica de Madrid, no procede de la administración económica que tiene hecho el pedido oportunamente y hasta los ha reclamado por telegrafo, sino de la Direccion de Rentas que no remite la consignación.

El Sr. D. José Maria Cándido, administrador de la aduana de Alicante, ha sido trasladado con igual destino a la de Cartagena.

«Las Noticias» y «El Comercio» se han ocupado no muy favorablemente de los

FOLLETIN DE LA PAZ. 26

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

¿DEBE Ó NO ILUSTRARSE A LA MUJER?

ARTICULO

de la Srta. D.ª Isabel Cheix Martínez. Premiado con Accésit.

debe ambicionar como la tierra desea la lluvia, para devolverla en savia a el árbol que de ella toma vida y lozanía.

Pasaron felizmente los tiempos, en que se le prohibía la ilustración como innecesaria y hasta peligrosa para su felicidad, pero han venido otros en que las imprudencias de sus aduladores, que como ha dicho un sabio de nuestros días «ni las mujeres ni los reyes tienen mas terribles enemigos que ellos», a fuerza de querer darles derechos, pretenden hacerles olvidar sus deberes. Contra la opinion de Silvan Marchal, que pedia no aprender ni aun a leer, hay otros que reclaman para ellas no solo todos los privilegios que les pertenecen, sino muchos que ni pueden ni deben desear. Les atribuyen una superioridad

resultados que se prometen con la subasta del «Boletín», y hasta «La Correspondencia de Murcia» transcribe ayer lo que en dos sueltos decía el último de aquellos colegas, y nos interpela al mismo tiempo.

Por lo visto ya no es LA PAZ la que debe decir aquello de «No está en regla el «Boletín.»

Cálmense nuestros colegas, que por mas fundamentos que tengan para sus calculos y preguntas, por más que hoy vengán a probar la razon con que otras veces hemos censurado ese servicio público que paga la provincia, creemos que el próximo año ha de salir en regla el «Boletín», como le decíamos a «Las Noticias», en líneas, tipos, blancos, horas, exactitud en la publicación de documentos, indices, etc. etc. Den tiempo al tiempo y esperen que pocos días faltan para empezar.

Conocemos la conveniencia del alumbrado del paseo del Malecon y tanto es así que ya lo tuvo ese paseo nocturno a fuerza de los ruegos de la anciana PAZ; pero hoy que el municipio no puede con el alumbrado existente, no sabemos si será compatible con el estado de sus cajas, el complacer a la prensa local habilitando ese paseo para todas las noches del Estío que se nos presenta muy riguroso.

Para conservar lo útil que existe de nuestro incendiado Remea hay un conserje de gran confianza, a quien se le tiene hecha formal entrega del herraje y demás enseres entresacados. Por tanto no creamos que pueda tener relacion con el teatro los trozos de hierro que tiene «El Noticiero» noticia de haberse vendido.

Dice «El Eco de Cartagena», replicándonos, que en la liquidación que tiene practicada la caja provincial de los débitos de aquí Ayuntamiento hay cantidades que no puede abonar dicho municipio, NI HAY RAZON PARA EXIGIRSELAS, pues pertenecen a una época y a una situación de que Cartagena TIENE QUE RESPONDER. Sin duda habrá querido decir no tiene que responder y en este concepto vamos a contestarle a nuestro colega adivinando la época a que alude.

En esa época se exigió a esta capital el pago de las contribuciones con recibos de los que usa el Delegado del Banco, y con esta garantía, además de la falta de defensa por parte del Gobierno legitimo para resistir el pago, abonaron crecidas cantidades nuestros paisanos; de esas cantidades fueron a parar al Gobierno fuertes sumas al cojer la caja a la columna cañonal. Sin embargo, a pesar de las reclamaciones de nuestros paisanos, no ha encontrado el Gobierno razon ni mérito para pasarles en cuenta dichas cantidades. A pesar de presentar los documentos que acreditan haberlas satisfecho.

La caja provincial reclama a Cartagena, como a los demás ayuntamientos, cantidades que no abonaron en dicha época, con la circunstancia de que los servicios no se paralizaron y por tanto existe la obligación de pagarlos: ¿que razon hay para que no haya derecho para exigir a Cartagena la parte con que le corresponden atender al pago de esos servicios? Si es la de que, mas afortunadas que nuestros paisanos, el Gobierno le dispuso un año de contribucion, creemos que una gracia no obligue a otra, mayormente cuando los servicios provinciales, como hemos dicho, no tuvieron paralización y siguieron creando gastos.

Desde el día de mañana se dá principio

de intelectual sobre el hombre, que puede elevarlas al rango de semidiosas, y no comprenden que al llenar su cerebro con los envenenados perfumes de la lisonja y el orgullo, al querer arrancárselas de la tranquilidad del hogar para lanzarlas en las revueltas olas del mundo, donde el hombre que es mas fuerte, sufre tantas veces, son mas enemigos de la hermosa mitad del género humano, que los que anhela imponerles su tiranía y privarlas hasta de la instrucción mas superficial.

¡Cuán triste era su suerte antes de que la aurora del cristianismo la enalteciera! La mano bendita que rompió las cadenas del esclavo, la sacó del abismo de envilecimiento en que estaba para hacerla compañera del hombre, honroso puesto que ni la sabia Grecia, ni la orgullosa Roma, le habían concedido jamás. Al espiar Jesús en el Calvario las culpas de la humanidad, y las sublimes palabras de unidad de Dios, igualdad y fraternidad entre los hombres, que él fue el primero en pronunciar y comovieron al mundo hasta sus cimientos, legó a las criaturas en su Madre Maria, el ideal divino, la grandeza infinita, el conjunto de todas las sublimes perfecciones de la mujer: en Magdalena la rehabilitación

al pago de las mensualidades de Junio de 187 y Mayo último, únicas que se adeudaban a las clases pasivas de esta provincia.

Este resultado tan satisfactorio, lo ha conseguido el Sr. Jefe Económico a costa de no pequeños esfuerzos, pues se le propuso decididamente desde el momento en que se hizo cargo de la administración de esta provincia, hace siete meses, cuando pudo enterarse del grande atraso que existía en el pago, consistente en trece mensualidades que restaban por satisfacer.

Con el abono que ahora se vá a realizar, quedan niveladas con las clases activas; y como se trata de una noticia de interés grandísimo para dichas clases, nos apresuramos a comunicarla, felicitando al Sr. Vizcaino por el feliz éxito de su propósito, que le alcanzará miles de bendiciones de esas antes desatendidas familias.

La borrasca que ayer tarde se levantó hizo que se tuvieran que encerrar en sus casas los que ansiosos de poder respirar habían salido a tomar algun fresco. Las nubes de polvo que se levantaron eran tan grandes que impedían ver las personas.

Inconvenientes que a nuestro amigo don José Martínez Tornel le ha impuesto la empresa de «La Correspondencia de España» le impiden continuar la publicación de su diario «La Correspondencia de Murcia», que con tanto acierto ha dirigido, quedando suspendido desde hoy dicho periódico. Nuestros vaticinios se han cumplido, y lo sentimos por nuestro amigo, pues circunstancias especiales nos hicieron pronosticar siempre poca vida al diario noticiero.

Equivocadamente anunciamos ayer que hoy habria funcion en la plaza de Toros, cuando aun no ha llegado la notable compañía que ha de trabajar en ella.

Aunque el Sr. Almazan, como concejal debe interesarse por todo lo que atañe a la administración municipal y procura hacerlo hasta donde sus conocimientos le ayudan, sin embargo, como presidente de la comision de policía rural nada tiene que ver en el mal estado del camino del cementerio de la puerta de Orihuela que hoy denuncia «Las Noticias», pues el negociado de caminos lo tiene el octavo teniente de alcalde. Con todo esperamos será atendido nuestro colega.

En el «Boletín oficial» se ha publicado la relacion nominal de deudores a la Hacienda por plazos vencidos en el mes de Abril por fincas compradas al Estado entre los que venos alguno sujetos que desempeñan cargos oficiales, que quedan incapacitados para ejercerlos.

El día 2 de Abril tuvo lugar en América el primer concierto «tele ónico» entre las ciudades de Nueva-York y Filadelfia. El auditorio se encontraba en la estación de Steinway en Nueva-York, mientras que el instrumento, especie de piano, se encontraba situado en Filadelfia. Las melodías que se expidieron por el teléfono, fueron las del profesor Gray, y las arias de «Don Pascual» y de «Martha», que no se oyeron solamente en Filadelfia, sino que tambien a 100 millas de Nueva-York con una exactitud admirable. El éxito fue completo, esperándose nuevas repeticiones, empezando por una de mil millas, que se dará en Chicago. ¿Cuándo

por el arrepentimiento, la caridad y el amor.

Y sin embargo, a pesar de las palabras del Hijo de Dios, y de los principios morales y religiosos que han repetido S. Pablo, S. Agustín, S. Gerónimo y otros muchos santos doctores y sabios ilustres; aun se discute siempre si se debe conceder a la mujer, iguales derechos que a el hombre. Después de haberla tratado en la antigüedad, aun las naciones mas cultas, con la mas despreciativa indiferencia, la época feudal la enalteció de una manera prodigiosa. Reina de los torneos, ideal del caballero, cantada por los trovadores y adulada por todos, permaneció ignorante y esclava. Verdad que sus cadenas eran de oro, pero cadenas al fin. La sencillez de las costumbres, el continuo ejercicio de las armas, y las lases especiales con que se hallaba entonces organizada la sociedad, hacían del padre el absoluto señor de la familia. Aunque su conducta dejara mucho que desear respecto a la educación de los hijos, la esposa ni podía ni debía oponerse a ello, era la primera que acababa el poder feudal y los privilegios anejos a él. Los siglos posteriores todo lo han cambiado y especialmente al nuestro, ha creado necesidades en la vida social, que

podremos oír en Europa un concierto dado en el Nuevo Mundo!

El sumario del núm. 17 de «El Periódico pa a Todos» es el siguiente:

Teato.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los mozalvetes, por Antonio de San Martín.—Historia de un predestinado, por D. Pedro Escamilla.—Un hombre extraordinario, por don Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—La infancia de Bayardo, por D. Vicente Sancho del Castillo.—Seccion de América. Venezuela, por D. Torcuato Tarrago.—Causa del cochero de Chamberí.—Miscelánea.—Advertencia.—Charada.—Epigramas.—Fugas Soluciones.—Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito.—Cuestion de suegra.—Un hombre extraordinario.

Los mecánicos de los Estados Unidos de América llegan con sus inventos a resultados sorprendentes. Una prueba de esto acaba de darla Mr. Franks, de Nueva-York, con la invencion de una máquina que de empeña la tarea de muchos albañiles reunidos.

Con una máquina semejante a disposición de los arquitectos, púese en lo sucesivo desafiar las huelgas.

Se puede decir que el albañil mecánico es más hábil, y sobre todo el más fácil de contentar de los albañiles; pues no pedirá de seguro aumento de jornal, ni rehusaría trabajar en caso de que lo pidiera y se le negase.

A un zócalo de hierro sobre ruedas, flanqueado por dos cajas, en una de las cuales están los ladrillos y en la otra el mortero, están adoptadas dos placas de palastro, cuyas funciones consisten en arreglar la superposición de los materiales y alinear los ladrillos que por una chapetela pasan uno a uno con el mortero que una rueda de dos dientes cog y reparte entre ellos y sobre ellos.

Cuando la máquina llega al extremo del muro que se construye, se trasportan las cajas, y el albañil mecánico vuelve sobre sus pasos, aplicando una nueva hilada de ladrillos y de morteros.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 16.

Se han colocado bastantes torpedos en Salónica y Smirna.

El partido de la paz se va haciendo muy fuerte en Constantinopla ante las nuevas complicaciones que pueden acarrear la actitud de Grecia y de la Servia.

Athenas 16.

El ejército griego, ya organizado, consta de 30,000 hombres y 2,500 caballos. Se espera que el representante de Turquía pida sus pasaportes.

La Cámara ha votado por el próximo ejercicio, de la guerra de 56 millones de reales.

Londres 16.

No se vacila en creer que las notas de Rusia y la mision de Schowaloff tienen por objeto dilatar los acuerdos de las grandes potencias.

Bucharest 16.

Se hacen preparativos para trasladar el cuartel general ruso cerca de Guirgenó. Aumentan considerablemente los casos de fiebre.

El tiempo ha mejorado. Los caminos se hacen mas transitables.

Londres 16.

No es exacto que la Puerta trate de negociar en esta plaza un préstamo ga-

dejar al hombre del hogar para lanzarle en las ambiciones de la política y mil otras pasiones que no le dejan ni un punto de reposo. Queda, pues, la esposa, sino en casos excepcionales, sola para educar a los hijos, formar sus corazones y grabar en ellos desde la mas tierna infancia, la nobleza de sentimientos y las cualidades morales que tan necesarias les son.

Y siendo así ¿no necesita instrucción y sólida por cierto, la que debe educar y regenerar a la sociedad que ha de sucederle? Sentada la base de que por su noble y trascendental mision se la debe ilustrar para que pueda llenarla cumplidamente, veamos cuáles deben ser los conocimientos que recibirá, y que mayores títulos deben darle para que sea universalmente alabada.

Al crear Dios a la mujer le dió el mas sublime de los ministerios, el de madre. ¿Será demasiado exento haga para enaltecerlo? Si no sabe hacerse amar y respetar de la pequeña familia que la rodea, ¿con su ignorancia e instintos poco delicados, lejos de dar buenos ejemplos, pervierte las jóvenes inteligencias, tan propicias siempre para aceptar el mal y rechazar el bien, que podrá esperarse de una generacion embrutecida desde la cuna y sin nada de

rantizado por los derechos de su soberanía sobre las riberas del Canal de Suez.

Centro Telefónico Universal.

Recomendamos a todos los interesados lean con atencion el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de Paris. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Fine de zarzaparrilla y Bolos de Arnauda*.

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lauman, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le simulan tan poco, como el mas fino de un pantano, a la perfumada atmósfera de un valle tropical. Fíjese el Agua Florida de Murray y Lauman, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio «Agua Florida de Murray y Lauman, droguistas, New-York» sin esto ninguna es legitima.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gástricos, ni dietas, ni baños de salud.

REVALENTA ARABIGA DE LA RY.

Treinta años de un éxito invariable continuando las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anarreg de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones milagrosas entre las cuales se cuentan las de la reina Alejandra de Castellana, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor celebradísimo Wurzer, etc. etc.

Curación 48,614.—La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del ligado del estómago, desacomodado, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizera mortal.

Curación 62,986.—La Srta. Martini, de supresión de la menstruacion y del bula de San Vito, abandonada con incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curación 62,815.—Sr. Boulet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Curación 10,421.—Sr. A. Spádro, de un extrñamiento periteneo de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenia curación.

Cuatro veces una nutritiva que le carne y produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas. 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 24 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los *microbios de Revalenta* se pueden cojer en todo tiempo secos ó mojados en agua tibia, café chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apatito nuevas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimentos diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia: D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, *Carmeneria*, 4. y en casa de Ferrer hermanos, drogueros, en Lorca, don José Morete, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De Harv y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 340-178

lo que constituye la grandeza de sentimientos y el heroísmo de la virtud?

Debe ser ante todo esencialmente religiosa, pero creyente sin fanatismo y piadosa de corazón, llenar su espíritu de fe, esperanza y caridad. Este es el cimiento que asegura la solidez del edificio. Si no posee estas virtudes, si en las horas de tribulación que con tanta frecuencia amargan la vida, no sabe levantar sus ojos llenos de lágrimas al cielo, para pedirle consuelos ó resignación, si al par de sus besos no imprime en el alma del niño el sentimiento de una plegaria a Dios su padre, será como una planta exótica, una flor sin perfumes ó una fuente a cuyo borde llega en vano el fatigado viajero pues no tiene ni una gota de agua para calmar su sed.

Se la debe tambien ilustrar, con el exacto conocimiento de todas las virtudes morales que hacen al hombre respetable, honrado y probo para sus conciudadanos, que suavizan sus instintos inclinados casi siempre a la lucha, guian sus pasos por los senderos del honor y le coronan de gloria en las rudas pruebas que le ofrece el destino. Los conocimientos necesarios de economía doméstica, las nociones precisas para

CÓRTESES.

SESION DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1877. CONGRESO.

Abierta la sesion a la dos y media por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Fernandez Cadorniza leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El Sr. Moyano presenta una exposicion de varios comerciantes de Valladolid, pidiendo a las Cortes no aprueben el proyecto del cuartillo por 100.

Un señor diputado pidió constase su voto en las dos votaciones de ayer con la minoria.

El señor general SALAMANCA pide al señor ministro de Marina que remita a la Cámara, una relacion de las cantidades a que ascienden los descuentos de los diferentes sueldos que perciben los jefes y oficiales empleados en su departamento. Presentó despues una exposicion.

El Sr. CLAVIJO pidió que se le reservara el uso de la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina, cuando este se halle en el salon.

Orden del dia. Es aprobada sin debate el acta del distrito de Torrecilla de Cameros, y admitido y proclamado diputado por el mismo D. Estéban Garrido. Se recibió juramento a este señor diputado, é ingresó en la seccion sétima. Discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. GARCIA SANCHEZ consume el primer turno en contra del dictamen, lamentándose de que el país no conozca los debates de las comisiones de presupuestos, donde los asuntos se discuten sin tribuna pública y sin taquígrafos. Recuerda que el año pasado el Sr. Peñuelas impugnó elocuentemente el presupuesto objeto del debate, y siente que este año no pueda combatirlo, y no puede porque sus amigos políticos siguen en la abstencion, que cada dia que se prolonga es una nueva herida abierta en el seno del sistema parlamentario. No quiere pronunciar un discurso político, según declara, y despues de abogar por la introduccion de economias, manifiesta que el señor ministro de Fomento no ha consignado cantidades suficientes en el presupuesto, para la conservacion y construccion de carreteras.

Censura la manera como se ha formado el presupuesto en la direccion de Instruccion pública. El presupuesto de primera enseñanza asciende a 87.000 pesetas, y casi nadie de las poblaciones rurales sabe leer y escribir. Pues no me parecia, añade, cantidad excesiva, que en ese presupuesto se consignaran para una necesidad tan evidente como es la instruccion, 200.000 pesetas.

El señor diputado, cuya voz se hace apenas perceptible desde la tribuna, dice que es mala la organizacion de las inspecciones administrativas de los ferrocarriles, y que es defectuosísimo el presupuesto de carreteras, y además, insuficiente.

El señor ministro de FOMENTO contesta que parece constituir una censura grave lo que ha dicho el señor marqués de Aguilar de Campo (García Sánchez), respecto de que en las comisiones era en donde, y no en el salon de sesiones, los asuntos económicos revestian verdadera importancia. Allí, decía S. S., prosigue el señor ministro, no hay taquígrafos ni tribuna pública, cuando por antiguo y no interrumpido reglamento se debaten en las comisiones todos los asuntos que aquí vienen despues. Los que no puedan asistir a ellas, los que no quieran hacerlo, pueden hallarse presentes en este sitio, y encontrarán tribuna y taquígrafos y todos los medios de publicidad que deseen. No es, por lo tanto, un cargo serio el que ha hecho S. S.

El señor ministro continúa manifestando que lamenta la ausencia del Sr. Peñuelas, y pasa a ocuparse con detencion del presupuesto de carreteras, aduciendo abundantes consideraciones para justificar que era suficiente. Habla de los maestros de primera enseñanza, diciendo que antes le perseguian para que a aquellos se satisficieran sus haberes, y hoy se le persigue porque los pueblos les pagan, y muchos de esos pueblos no quieren pagarlos. Es indispensable aumentar los aliecientes de la carrera del profesorado, y para ello se necesita aumentar las retribuciones de esa carrera. Así serán tambien aptos los que desempeñan cátedras, y no lo serian de aquel modo. Debo decir que no ha llegado este caso aun, y que ninguno de los diferentes ramos de mi departamento merecen más que elogios por su profunda ilustracion. El señor ministro se ocupa del aumento de matricula, diciendo que es necesario para que los jóvenes no sigan con tanta facilidad carreras literarias para pedir despues destinos oficiales.

El señor ministro trata de la cuestion de caminos y puentes, que tambien trató el señor marqués de Aguilar de Campo, y contesta ampliamente a lo que este dijo respecto de las obras y de las subastas de carreteras, de la trasferecia de crédito que se ha pedido a la Cámara, y cuya cantidad cree bastante para hacer lo necesario dentro del año económico en que vamos a entrar. (Se refiere a la construccion de carreteras.) El señor ministro dijo antes que se encontraba más satisfecho aprobándose los presupuestos ministeriales despues de discutidos, y termina rogando a la Cámara que apruebe el dictamen de la comision. Rectificaron brevemente los señores marqués de Aguilar y conde de Toreno.

El Sr. SUAREZ INCLAN, en nombre de la comision, manifiesta que el señor conde de Toreno ha contestado cumplidamente al señor marqués, pero que se ha de hacer cargo de una censura de este respecto del capítulo de puertos y caminos. S. S. trata de esta censura con alguna brevedad, pasando despues a examinar otras consideraciones expuestas por el señor marqués de Aguilar. Rectifica el señor marqués de Aguilar. Dióse cuenta del voto particular del Sr. Gonzalez Alonso respecto al capítulo de carreteras.

El Sr. GONZALEZ ALONSO manifiesta que antes de apoyar su voto particular deseaba saber del señor ministro de Fomento si consideraba asegurada la construccion de las carreteras con el proyecto de trasferecia que estaba pendiente de la aprobacion del Congreso, y que habia leído hacia pocos dias el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de FOMENTO contestó que quedaba completamente asegurada dicha construccion. El Sr. GONZALEZ ALONSO retiró su voto particular. Quedó retirado. Se pasó a discutir los artículos del proyecto, quedando aprobado este sin que ningún señor diputado los impugnara. Discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El Sr. LOS ARCOS impugna el dictamen de la comision, que ahora lo constituye el voto particular que se habia presentado al mismo. Dice que si la comision, aceptando el voto particular, se ha decidido por proponer el que no haya reemplazo en la armada, debe pedir que llámese como se llame ese reemplazo, excedencia, por ejemplo, percibiendo solamente la mitad de sueldo los que se hallen comprendidos en aquella clase y no el entero y completo que ahora disfrutan.

Añade que las disposiciones del ministerio de Marina constituyen un arca cerrada, y que en aquel departamento se hace una cosa incomprendible, y es, extender a los individuos de la Armada las disposiciones beneficinas que por el ministerio de la Guerra se dictan en favor del ejército. Recuerda que la marina renunció a la gracia general que a raíz de la revolucion se concedió al ejército. (El señor Posada Herrera abandona el sillón presidencial y lo ocupa el Sr. Auriolles.) Ante el país, este desinterés estaba manifestado; pero despues, en la marina

no respetaron las escalas, y luego suprimieron los brigadieres, y despues cayeron en la cuenta de que los necesitaban, y los coronales ascendieron por un solo golpe. A esto debe añadir la situacion especial en que se encuentra la artilleria de la armada. (Un señor diputado pide la palabra) situacion que no ha llegado a fijarse aun de ningun modo.

El Sr. HERRERA, presidente de la comision que ha emitido dictamen acerca del presupuesto, contesta al señor Los Arcos, ofreciendo que será breve por tener dicha comision que contestar a dignísimos diputados que intervendrán en este debate. Lamenta haber oido ciertas frases al Sr. Los Arcos respecto de la Marina, y añade que la cuestion que se discute, se funda en la ley de reemplazos. Esta plaza, que desea desear el ejército, es hasta cierto punto necesaria, porque hay 300 oficiales generales y 4.000 jefes y oficiales de reemplazo. Pero ¿se halla en igual situacion la marina? ¿Hay jefes y oficiales numerosos para que se dicte su situacion de reemplazo? Desde capitán de navio, hasta el último oficial de marina, no hay ninguno que no tenga su cargo. Por eso es necesario desistir de que la Cámara acepte la ley de reemplazo del ejército.

El señor ministro de MARINA manifiesta que solo hay en su ramo seis oficiales a quienes se ha fijado la residencia, pero que todos los demás que se hallan en la clase de excedentes, trabajan en los mismos departamentos, en donde por el ministerio de su cargo se les ha fijado como punto de residencia. Añade que no es posible hacer economias en un campo tan aislado como el mar, campo en que vive la marina, y en el que hace todas sus operaciones. Si se suprimieran los 100 millones de reales a que asciende el presupuesto de Marina, no por eso la Hacienda quedaria bien. (El Sr. Posada Herrera vuelve a ocupar el sillón presidencial.)

Respecto a que no se conocian las disposiciones del ministerio de Marina, dice el Sr. Antequera que la Gaceta las publica, que el Consejo de Estado las informa, y que son tan sabidas, que no hace mucho manifestó un señor diputado que habia llegado a su conocimiento hasta lo que se hacia en las últimas secciones de aquel departamento. Rectificó el Sr. Los Arcos.

El Sr. SALCEDO preguntó si para ocuparse de ciertas aduiciones al cuerpo de artilleria de la armada, podrá consumir un turno en el debate. El Sr. PRESIDENTE manifiesta que podrá hacerlo. Se extendió el Sr. Vivar en el examen de la organizacion del ministerio de Marina, y manifestando que aun tenia mucho más que decir, suplicó a la presidencia la reserva de uso de la palabra para mañana.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se levantó la sesion. Eran las siete y cuanto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. SAN PETERSBURGO 15.—Muchos telegramas particulares y varios periódicos anuncian que los rusos han construido sus primeras baterias mas allá del Danubio, enfrente a Braila.

BERLIN 15.—Ha sido elegido diputado por esta capital el Sr. Harenclaver, perteneciente al partido democrático socialista. A juzgar por los telegramas de origen fidedigno que se han recibido, los rusos han parado varios brazos del Danubio cerca de Braila, apoderándose de las islas é isletas que hay por aquella parte del río. Todo revela el propósito, en confirmacion de lo que dijo esta Agencia, de que el paso del Danubio por el ejército ruso se verificará muy en breve.

BUCHAREST 15.—Los rusos se han apoderado de la isla de Mokani en el Danubio donde se han atrincherado solidamente. El paso completo del río se espera de un momento a otro. VIENA 15.—Algunos periódicos ex-

tranjeros han aventurado la noticia de que los rusos ocupaban la orilla derecha del Danubio, donde construian cabezas de puentes; pero esta noticia no ha sido confirmada aun oficialmente, si bien se sabe que por la parte de Braila establecen baterias sobre el último brazo del Danubio con objeto de invadir la Dubroska. Este movimiento coincidirá seguramente con el que intentarán por otros puntos a la vez.

Hay concentradas en Rumania considerables fuerzas rusas para poder hacer simultáneamente estas operaciones. CONSTANTINOPLA 15.—La plaza de Kars continúa resistiendo el bloqueo. Los rusos han levantado nuevas baterias, comenzando a formalizar el sitio. PARIS 15.—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, a 69'90. 5 id., a 104'65. Exterior Español a 10 1/2. Consolidados a 94 1/16. En el Bolsin se ha hecho: Exterior español, 10 1/2. Interior a 10. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Cartas de Cuba recibidas ayer dicen que en un pequeño encuentro ocurrido entre un grupo de insurrectos y otro de soldados, murió el jefe de aquellos, Flor Columbé.

El obispo de Leon, con el Sr. Sánchez Chiebarre, diputado par aquella provincia, han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, sobre los atrasos del clero de aquella diócesis.

Escriben de Rubí que el dia 11 del actual se declaró un violento incendio en una casa situada a media hora de aquella localidad. Las llamas destruyeron gran parte del edificio, pereciendo dentro de él más de 100 conejos y muchas gallinas. No hubo ninguna desgracia personal.

El ministro de la Guerra ha aprobado ayer el cambio de destino de 10 coronales, dos tenientes coronales, cuatro comandantes y de seis músicos mayores; procedentes todos del arma de infanteria.

Los maestros de Guain, lo mismo que los de Ronda han pedido permiso al gobernador de la provincia para cerrar sus escuelas, en vista de que no logran cobrar sus sueldos. ¡Qué gloria para los pueblos!

Los periódicos malagueños solamente de los abusos de que son objeto por parte de los investigadores algunos industriales de aquella capital. No solo se quejan de los investigadores de los industriales de Málaga, sino tambien los de Santander, y algo y analogos podemos decir con relacion a este último punto, más, nos reservamos la palabra.

Se dice que entre los presos detenidos anteaer por hallarse complicados en la fabricacion de moneda falsa, figura un personaje propietario de once casas en Madrid.

Muy en breve usará la fuerza de la Guardia civil la mochila, morral y bolsa de municiones de nuevo modelo, aprobada por real orden.

S. A. R., señor duque de Montpensier se encuentra en Bolonia (Italia) a donde le han llevado asuntos particulares.

Han sido destinados a extinguir el tiempo de su empeño al regimiento Miño de Ceuta un cabo y nueve carabineros por haber resultado coniventes en varios alijos fraudulentos llevados a cabo en las respectivas comandancias donde prestaban el servicio de su instituto; y por abandono y poco celo en el servicio, le ha sido impuesto un mes de arresto a

un capitán de la comandancia de Gerona. Las últimas noticias que hemos recibido de Guipúzcoa, nos comunican que tambien aquella diputacion ha acordado redimir sus mozos comprendidos en el próximo reemplazo, abonando los pueblos las dos terceras partes de la cantidad necesaria para el efecto, y la diputacion la tercera.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 10'85, sin operaciones.

La comision que entiende en el proyecto del impuesto del cuartillo por 100 se reunirá mañana, y los cuatro individuos que aceptan el pensamiento formularán voto particular.

A la reunion de los centralistas verificada anoche, concurrieron unos veinte diputados entre ellos los señores marqués de Vega Armijo, Groizard, Candan, Gamazo y Vivar. Se habló de politica en general y de la discusion de los presupuestos de ingresos, en cuyo debate tomarán parte algunos.

Anoche no hubo en la Presidencia la reunion de costumbre.

Ayer tarde un carro atropelló a una niña en el corralon del parador de Santa Casilda, dejándola en muy mal estado.

Anoche se efectuó un robo en la calle de la Magdalena núm. 3), consistente en algun dinero y alhajas. Los ladrones no fueron habidos.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando los vocales del jurado de la Exposicion nacional vinícola.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto concediendo a la villa de San German en la isla de Puerto Rico, el título de ciudad, en atencion a la importancia de su poblacion, riqueza y antigüedad. —Real orden disponiendo que durante el plazo de seis meses sea libre la importacion en la isla de Cuba, del ganado vacuno, mular y caballero, procedente de la peninsula y de Puerto Rico, y con la mitad de los derechos arancelarios el que proceda del extranjero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, resolviendo un recurso de alzada.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.) BARCELONA 12 de Junio.—Bacón: El Noruega de 36 a 38 pesetas quintal de 40 kilos y el Islandia de 43 a 45.

Cacaos: Guayaquil directo de 8 a 8 1/4 suel los libra catalana de 400 gramos; Guayaquil indirecto de 7 1/2 a 8; el Caracas superior de 13 1/2 a 14 1/4 suel los libra de 400 gramos; Caracas buenos de 12 a 12 1/2 id.; id. regulares de 10 1/2 a 11 1/4.

Cafés de 10 1/2 a 20 duros quintal de 41'6 kilos en depósito, clase de Puerto Rico, y 18 1/2 a 19 duros clase de Puerto-Cabello. Con derechos pagados de 23 1/2 a 24 duros quintal el Puerto-Rico y de 22 1/2 a 23 el Puerto-Cabello.

Cueros: Buenos Aires de 30 a 40 libras moneda catalana, quintal de 41'6 kilos, clases corrientes; y de 41 a 45 libras los cordoveses, sin existencias; Puerto-Rico dulces de 30 a 32 libra. Granos: arbojones del país de 10 a 10 y 1/4 pesetas; id. de Sevilla de 9 3/4 a 10; idem de Vinaroz de 9 3/4 a 10.

Cebadas segun clase de 7 1/2 a 7 3/4; garbanzos de Sevilla pequeños de 13 a 20; id. de Sevilla regulares de 24 a 26. Harinas: Cotizamos: Castilla superior de primera de 19 1/2 a 20 pesetas; id. regular de primera de 19 a 19 1/2; id. de

Advertió que era objeto de consulta entre los jóvenes diáconos, que de vez en cuando dejaban caer sobre el sus ojos, é imaginó que hasta los ciegos le miraban y hasta los decrepitos estaban dispuestos a empuñar contra él sus muletas a manera de hachas de armas. Un solo consueño sentia: era evidente que no le conocia nadie y podia forjar cualquier escusa para salir del apuro.

Al fin el diácono Reparado se dirigió hacia él, y saludándole cortésmente le dijo: —Amigo, tú no perteneces probablemente a ninguna de las regiones hoy invadidas. ¿Dónde vives?

—En la region de la Alta Sémita (1). Contestaban segun la division civil, no segun la eclesiástica. Sin embargo, Reparado continuó diciéndole: —La Alta Sémita está en mi region, y no recuerdo haberte visto nunca.

Mientras decía estas palabras, quedó atónito al ver a Corvino poniéndose mortalmente pálido y tambaleando como si fuera a caerse, y con los ojos clavados en la puerta que comunicaba con la parte habitada de la casa. Miró Reparado en la misma direccion y vió a Pancracio que acababa de entrar y estaba tomando precipitadamente noticias de Segundo. Desvaneciése la última esperanza de Corvino luego que pidió al diácono Reparado que se retirase. Pancracio y Corvino vinieron a colocarse frente a frente y casi en la misma posicion en que se habian encontrado la última vez que se vieron; con sola diferencia, de que en lugar del corrillo de muchachos que entonces le aplaudian y le guardaban las espaldas; se hallaba ahora rodeado por todas partes de gentes que sentian por su rival una indudable preferencia. No pudo Corvino dejar de observar el gracioso desarrollo y porte varonil que habia experimentado en tan corto

número de semanas su poco antes compañero de escuela. Esperaba una nube de cargos a cual mas acres y punzantes, y temia ser castigado como él hubiese hecho en iguales circunstancias. Cuál no debió ser, por tanto, su admiracion, cuando Pancracio, habiéndole con la mayor suavidad, le dijo: —Corvino, ¿estás efectivamente reducido a la miseria y cojo por alguna desgracia reciente? ¿O has dejado la casa de tu padre?

—No estoy reducido a la miseria, por más que esto fuese á no dudarlo muy de tu gusto; replicó el descarado Corvino, envalentonado hasta la insolencia por las dulces palabras de Pancracio. —Estás equivocado, Corvino, te lo aseguro; no guardo rencor ni siento hacia tí el menor ódio. Si por lo tanto necesitas algun socorro, dímelo. No tienes derecho para estar aquí, mas puedo llevarte a un cuarto particular donde lo recibas sin que nadie te vea.

—Voy, pues, a decirte la verdad: vine aquí por un mero capricho, y me daré por contento con que me pongas tranquilamente en la calle. Corvino, dijo Pancracio con alguna severidad, esta es ya una ofensa grave. ¿Qué diria tu padre si por estos jóvenes, que me obedecian de muy buena gana, te hiciese llevar al foro, ante su propio tribunal, tal como te hallas ahora, descalzo, vestido al par de un esclavo, con una cojera fingida? ¿Si te acusase allí públicamente de lo que avergonzaria a todo romano; de haber penetrado fraudulenta y en el interior de la casa de un patricio?

—Por amor de los dioses, buen Pancracio, no me impongas tan terrible castigo. —Ya conoces, Corvino, que tu mismo padre se veria obligado a obrar contigo como Junio Bruto, ó a dimitir su cargo.

—Por lo que más amas, por lo que reconoces como mas sagrado, te ruego, Pancracio, que no causes tan cruel deshonra ni a mí ni a los míos. Mi padre y su

familia, yo no, quedarían arruinados por siempre. Iré de rodillas a pedirte perdón por mis primeros ultrajes si me haces este obsequio.

—Basta, basta, Corvino, te he dicho que lo tengo olvidado. Mas óyeme: Todos menos los ciegos que te rodean son testigos de tu delito. Habrá aquí contra tí cien pruebas. Si hablas, pues, una sola palabra acerca de esta reunion, digo más, si intentas molestar a alguno por ello, está en nuestro poder llevarte al tribunal de tu propio padre. ¿Me comprendes, Corvino?

—Comprendo, replicó el cautivo en son de lamento y queja. Jamás, mientras viva, descubriré a mortal alguno que he venido a este terrible sitio. Lo juro por...

—¡Silencio! ¡silencio! aquí no necesitamos de juramentos. Toma mi brazo y sígueme. Volviéndose luego a los otros continuó: —Conoce a este sujeto; ha entrado aquí equivocadamente. Los espectadores, que habian caído ver en los gestos y el tono suplicantes de Corvino, que estaba refiriendo sus culpas y suplicaba vivamente que le socorriesen, exclamaron a la vez: —Pancracio, Pancracio, despedirás a ese hombre necesitado sin darle su socorro?

—Corre esto de mi cuenta, respondió Pancracio. Los que habian apostado por su propia voluntad junto a la puerta, abrieron paso al hijo de Quirino, que pues al de Tertulo en la calle, donde afectaba aun andar cojo; y al despedirle le dijo: —Estamos en paz, Corvino; acuérdate, ahora de tu promesa!

Pulvicio como hemos visto, habia ido a probar fortuna por la puerta delantera. Encontróla abierta, segun costumbre romana. Nadie ciertamente podia haber sospechado que a una hora como aquella entrase quien no fuese de la familia. Encontró en lugar del portero una inocentísima de doce ó trece años, vestida de labiega. Miró al rededor y vió que estaba

(1) Era la parte superior del Quirinal que constituia la plaza Nomentana.

segunda de 17 a 17 1/2; Aragon superior de primera de 18 a 18 1/2; id. regular de 18 1/2 a 17; Barcelona superior de primera de 20 a 21; id. del regular de primera de 19 a 19 3/4; id. superior de segunda de 17 1/2 a 18; id. regular de segunda de 16 1/2 a 17 1/2; id. superior de tercera de 16 a 17; id. regular de tercera de 15 a 16.

BADAJOS 12 de Junio.—Trigo caudal a 4 rs. fanega, barbilla a 4 1/2; cebada a 15; centeno a 2 1/2; garbanzos de 14 a 11.

Carne de vaca a 56 rs. arroba. Aceite a 68. Lanas de 56 a 72 rs. arroba. Vino a 17 rs. cántaro. Harina a 21.

JAEEN 12 de Junio.—Trigo de 50 a 54 reales fanega; cebada de 17 a 18; yeros de 24 a 25; escana de 12 a 14; habas de 24 a 25; lentejas de 33 a 35; garbanzos de 75 a 80.

Anís de 130 a 140. Arroz de 22 a 24 rs. arroba. Aceite de 49 a 50. Aguardiente de 70 a 85. Vino de 28 a 30. Termino de 4 a 5 rs. libra de 16 onzas.

LERIDA 13 de Junio.—Trigo de primera 27 1/2 pesetas hectolitro; de segunda a 28 1/4; cebada a 11 1/2. Judías a 30 1/2; maíz a 15 1/4. Harinas de primera a 46 1/2; quintal métrico de segunda a 43 1/2; de tercera a 37 1/2.

Vino a 0 24 litro. Aguardiente 0 67. Garbanzos a 1 20 kilogramo.

MADRID 15 de Junio.—Carne de vaca de 14 00 a 15 00 pesetas, la arb., de 0 00 a 0 00 pesetas, libra, y a 1 35 el kilogramo.

Id. de certero, a 0 00 pesetas, por arrobas, a 0 65 pesetas, la libra y a 1 15 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0 00 pesetas, por arrobas, a 0 65 pesetas, la libra, y a 1 15 el kilogramo.

Tocino añejo, de 21 00 a 23 50 pesetas, arroba, 0 94 a 1 00 pesetas, la lib. y de 2 02 a 2 17 pesetas, kilogramo.

Jamon, de 25 a 30 00 pesetas, la arb., de 1 25 a 1 75 la lib. y de 2 71 a 3 80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0 38 a 0 41 y 0 44 a 0 47 pesetas, el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14 50 pesetas, la arroba de 0 25 a 0 59 la lib., y de 0 54 a 1 28 el kilogramo.

Judías, de 5 50 a 8 50 pesetas, la arb., de 0 25 a 0 67 la lib. y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8 50 pesetas, la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Lentejas, de 5 50 a 6 50 pesetas, la arb., de 0 25 a 0 42 la lib. y de 0 54 a 0 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1 75 pesetas, la arroba a 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1 25 pesetas, arb., de 0 a 0 11 el kilogramo.

Cak, a 1 peseta, la arb. y a 0 60 el kilogramo.

Jabon, de 13 a 14 00 pesetas, la arb., de 0 33 a 0 68 la lib. y de 1 14 a 1 46 el kilogramo.

Patatas, de 1 50 a 2 75 pesetas, la arb., de 0 12 a 0 15 la lib. y de 0 25 a 0 32 el kilogramo.

Aceite, de 16 00 a 18 00 pesetas, la arroba, de 0 60 a 0 90 la lib. y de 0 90 a 1 30 el hectolitro.

Vino, de 6 50 a 10 pesetas, la arb., de 0 23 a 0 35 el cuart. y de 4 55 a 6 03 el decalitro.

Petróleo a 0 38 pesetas el cuartillo, a 7 52 el decalitro.

Trigo, precio medio, a 12 54 pesetas la fanega, y a 22 62 el hectolitro.

Cebada, precio medio, a 5 23 pesetas la fanega, y a 0 99 el hectolitro.

MALAGA 12 de Junio.—Los precios en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Trigo de 54 a 58; de 2.º de 47 a 49; de 3.º de 43 a 46; cebada del país, de 31 a 22; maíz del país de 40 a 42; habas tarraconas de 41 a 42; id. mazagapanas de 39 a 42; id. menudas de 30 a 40; yeros de 34 a 36; alpiesto de 70 a 84; garbanzos de 1.º de 108 a 110; id. de 2.º de 90 a 99; idem de 3.º de 86 a 87.

Aceite.—Entrada de ayer y anteayer 3.600 arrobas.

Precio en puercas de 41 a 42. En bodega de 43 1/2 a 44.

MEDINA DEL CAMPO 13 de Junio.—El mercado de ganados concurrido, habiéndose hecho pocas ventas.

Trigo de 42 1/2 a 43 reales las 94 libras; centeno de 25 a 23 id.; cebada de 16 1/2 a 17 reales fanega, algarrobas de 19 a 20 id., id.

CARRION DE LOS CONDES 13 de Junio.—Trigo de 40 a 42 rs. fanega; cebada de 18 a 22; centeno de 22 a 23; garbanzos de 112 a 140; alubias grandes a 88; idem pequeñas de 66 a 70.

Queso de 38 a 45 rs. arroba.

PLASENCIA 13 de Junio.—Trigo de Castilla de 44 a 46 rs. fanega; id. del país caudal de 40 a 42; id. cotorro de 36 a 38; centeno de 26 a 28; cebada, de 18 a 20; garbanzos de 50 a 54.

Alubias de 60 a 64.

Arroz de 28 a 30 rs. arroba.

Patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba.

Pimiento de primera de 40 a 44; idem de segunda de 24 a 28.

Aceite de 60 a 62 rs. cántaro.

Vino blanco de 28 a 30; id. tinto de 22 a 24.

VALORIA LA BUENA 13 de Junio.—Trigo de 45 a 46 rs. fanega; morcajo a 40; centeno a 28; cebada a 19.

Vino a 11 1/2 rs. cántaro.

VALLADOLID 11 de Junio.—Las harinas el precio de 17 rs. de primera; de segunda a 15.

Bacalacos: La caja que viene operándose en este artículo es el que en el día se venden.

Noruega primera a 208 rs., clases nuevas bien curadas y blancas; id. segunda a 194; id. tercera a 188; id. crecida a 206; Noruega viejo de primera a 164, bien conservados; id. id. de segunda a 158; Escocia de primera a 210, clase superior nueva; id. segunda a 204.

Arroces: Continúan sostenidos los precios de este artículo sin haber experimentado alteración alguna en los precios.

Azúcares: Se está haciendo una animada venta de este dulce con un tanto, por ser la actual una estación de mucho consumo, cuanto porque ante la perspectiva de nueva alza, los consumidores procuran abastecerse para bastante tiempo.

Hoy se venden las clases terciadas de 54 a 53 rs. arroba; blancas de 58 a 60; blancas finas de 61 a 61; forete superior a 70; azúcar pilón a 72; cortadilla a 74.

Cacaos: Continúan estacionarios los precios de los cacaos que son de 5 reales el Guayaquil; de 5 1/2 a 6 los Guiries; de 7 a 8 los Caracas; de 9 a 10 los Choris; y a 6 el Tabasco.

Tocino: Continúa animada la venta de este unto al precio de 58 rs., siendo de presumir que a medida que nos vamos aproximando a las faenas de la recolección el consumo tome aun mayor escala.

Alubias: Esta legumbre escasea bastante, contando con muy cortas existencias que se enajenan a 19 reales las chicas asturianas y a 26 las grandes de León.

Pimientos: Este molido se vende en el día a 30 la clase baja; a 33 la regular; a 36 la buena; a 42 la superior.

Canelas de Ceilan de primera a 19 reales.

Jabon de Yurrita a 44. Sal a 13 rs. quintal.

Petróleo de primera refinado superior a 13 cuartos cuartillo; id. clase buena a 12 id. id.; id. de primera superior en latas a 50 reales una; gasolina refinada a 15 cuartos cuartillo.

Aceite superior a 48 reales arroba; idem, id. a 44; id. superior a 53 reales arroba.

Jabon a 52 reales id.

Lanas para fabricas.—Negra Medina y su partido de 66 a 72 reales arroba; negra de Campos de 54 a 56; id. de Cigales de 52 a 54; lana lavada para colchones de 135 a 145 reales; id. vareada de 150 a 61.

Trapo blanco se paga hoy a 13 reales arroba; color sin mezcla a 5; lana vieja a 3; retal nuevo a 17; hueso limpio a 2.

Ubeda 13 de Junio de 1877.

«Sr. Director de EL POPULAR: Muy señor mío: A continuación son los precios de este mercado:»

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 1/2; de tercera a 19; de cuarta a 16; salvado a 2 rs. arroba; por fanegas a 3; moyuelo de primera a 5 reales arroba; de segunda a 4.

Trigo a 46 rs. las 94 libras; cebada de 15 a 19 rs. fanega; garbanzos de 66 a 70; habas a 30.

Aceite a 40 rs. arroba en bodega.

Vino a 26, 27 y 28 rs. arroba; vinagre a 18, 19 y 20; aguardiente de 17 a 25 grados, de 40 a 58; espíritu de vino de 35 grados a 70.

Jabon duro a 49 rs. arroba; id. blando a 24.

TAMAMES 13.—Trigo a 38 rs. fanega; algarrobas a 2; centeno a 24; cebada a 23.

Alubias a 26; lentejas a 12; avena a 13. Garbanzos de 70 a 100 segun clase.

Harina a 17.

Lana de 48 a 50 rs. arroba.

Cerdos pequeños de cinco a seis meses a 12; id. de un año de 160 a 170; de año y medio a dos de 200 a 240.

VITIGUDINO 13 de Junio.—Trigo barbilla a 30 rs. fanega; cebada a 16; centeno a 20; garbanzos a 84.

Aceite a 72 rs. cántaro.

Lanas a 54.

Vino a 17.

Harina a 17 1/2.

ZARAGOZA 13 de Junio.—Trigos: monte catalan de 45 a 47 1/2 pesetas cahiz; id. hembrilla, de 42 a 45; id. comun de 38 a 40; castellano de Sigüenza de 38 a 39; huerta del Jalon a 42; de Zaragoza de 37 a 38; centeno de 23 a 24; morcajo de 26 a 27; cebada comun de 19 1/2 a 20; Harinas de primera de 37 a 40 pesetas el saco de 100 kilos; id. de segunda de 35 a 36; id. de tercera sin remolado de 18

7 a 8 los Caracas; de 9 a 10 los Choris; y a 6 el Tabasco.

Tocino: Continúa animada la venta de este unto al precio de 58 rs., siendo de presumir que a medida que nos vamos aproximando a las faenas de la recolección el consumo tome aun mayor escala.

Alubias: Esta legumbre escasea bastante, contando con muy cortas existencias que se enajenan a 19 reales las chicas asturianas y a 26 las grandes de León.

Pimientos: Este molido se vende en el día a 30 la clase baja; a 33 la regular; a 36 la buena; a 42 la superior.

Canelas de Ceilan de primera a 19 reales.

Jabon de Yurrita a 44. Sal a 13 rs. quintal.

Petróleo de primera refinado superior a 13 cuartos cuartillo; id. clase buena a 12 id. id.; id. de primera superior en latas a 50 reales una; gasolina refinada a 15 cuartos cuartillo.

Aceite superior a 48 reales arroba; idem, id. a 44; id. superior a 53 reales arroba.

Jabon a 52 reales id.

Lanas para fabricas.—Negra Medina y su partido de 66 a 72 reales arroba; negra de Campos de 54 a 56; id. de Cigales de 52 a 54; lana lavada para colchones de 135 a 145 reales; id. vareada de 150 a 61.

Trapo blanco se paga hoy a 13 reales arroba; color sin mezcla a 5; lana vieja a 3; retal nuevo a 17; hueso limpio a 2.

Ubeda 13 de Junio de 1877.

«Sr. Director de EL POPULAR: Muy señor mío: A continuación son los precios de este mercado:»

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 1/2; de tercera a 19; de cuarta a 16; salvado a 2 rs. arroba; por fanegas a 3; moyuelo de primera a 5 reales arroba; de segunda a 4.

Trigo a 46 rs. las 94 libras; cebada de 15 a 19 rs. fanega; garbanzos de 66 a 70; habas a 30.

Aceite a 40 rs. arroba en bodega.

Vino a 26, 27 y 28 rs. arroba; vinagre a 18, 19 y 20; aguardiente de 17 a 25 grados, de 40 a 58; espíritu de vino de 35 grados a 70.

Jabon duro a 49 rs. arroba; id. blando a 24.

TAMAMES 13.—Trigo a 38 rs. fanega; algarrobas a 2; centeno a 24; cebada a 23.

Alubias a 26; lentejas a 12; avena a 13. Garbanzos de 70 a 100 segun clase.

Harina a 17.

Lana de 48 a 50 rs. arroba.

Cerdos pequeños de cinco a seis meses a 12; id. de un año de 160 a 170; de año y medio a dos de 200 a 240.

VITIGUDINO 13 de Junio.—Trigo barbilla a 30 rs. fanega; cebada a 16; centeno a 20; garbanzos a 84.

Aceite a 72 rs. cántaro.

Lanas a 54.

Vino a 17.

Harina a 17 1/2.

ZARAGOZA 13 de Junio.—Trigos: monte catalan de 45 a 47 1/2 pesetas cahiz; id. hembrilla, de 42 a 45; id. comun de 38 a 40; castellano de Sigüenza de 38 a 39; huerta del Jalon a 42; de Zaragoza de 37 a 38; centeno de 23 a 24; morcajo de 26 a 27; cebada comun de 19 1/2 a 20; Harinas de primera de 37 a 40 pesetas el saco de 100 kilos; id. de segunda de 35 a 36; id. de tercera sin remolado de 18

22; salvados: cabezuela a 9 1/2 pesetas cahiz; menudillo a 7, salvado a 6 1/2; tás-tara a 6 3/4.

Gran calma, por cuya razon los precios son nominales.

MISCELÁNEA.

Con extraordinario éxito y con un numerosísimo y escogido público, se verificó anoche en los jardines del Buen Retiro el primer concierto de la temporada.

La orquesta nutrida de instrumentación y de profesores notables fué dirigida por el conocido maestro M. Olivier Metra con tal acierto que todas las piezas anunciadas se aplaudieron muchísimo, haciéndose repetir la fantasia sobre el Rigoletto, Verdi, y siendo tambien muy celebrados los solos que ejecutaron con gran precision los Sres. Cantú, Tomás, Breton y Mr. Routier.

Damos nuestro parabien al Sr. Ducacal, empresario de aquel ameno ardin, por la buena eleccion que ha tenido en la clase de espectáculos que ha presentado en la temporada actual.

Leemos en La Política:

«La comida que están dando en el Retiro de 20 rs. cubierto no puede ser peor. Carne mala, pescado idem; aceite de lámpara, fruta verde, vino fatal, de esto se compone el menú que el famoso café inglés ofrece a los parroquianos del Retiro.

El cubierto de 20 rs. es muy bueno en los Cisnes, por ejemplo, y no comprendemos por qué en el Retiro no se ha de ha de servir lo mismo. Nunca ha estado peor servido el Jardín del Retiro.»

La verdad es que el año anterior en aquel sitio se servian muy buenos cubiertos y esperamos que siendo los mismos encargados en esta temporada, el servicio mejorará para que obtengan el favor del público.

En uno de los primeros dias de la semana que viene, tendrá lugar en el concurrido teatro y circo del Príncipe Alfonso el estreno de la zarzuela nueva en dos actos «Los Madrileños» cuadro de costumbres de actualidad, original de dos aplaudidos autores, música de varios reputados maestros, para la cual han pintado dos decoraciones los distinguidos pintores Bussato, Bonardi, Vallis y Mercadé y se ha construido vestuario y atrezzo.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo darse principio el día 2 de Julio próximo al pago de los intereses y amortización correspondientes al segundo trimestre de este año de las obligaciones del Banco y del Tesoro, creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, de la serie interior; así como al de las pertenecientes a la exterior que se haya domiciliado en Madrid, en virtud del anuncio publicado en la Gaceta de 2 del actual, se hace saber a los interesados:

1.º Que en la imposibilidad de satisfacer en un día la amortización e intereses de dichos valores, por ser de bastante consideracion el número de carpetas provisionales en que se hallan representados, se recibirán estas desde el día 18 del corriente en la seccion encargada de dicho servicio, situada en el piso segundo de la casa del Banco, desde

las diez de la mañana a las dos de la tarde, la cual anotará en las mismas carpetas el día en que ha de verificarse el pago que corresponda.

2.º La presentacion de las carpetas se hará en facturas duplicadas que el Banco facilitará, no debiendo comprenderse en cada una más que las que correspondan a una misma serie.

3.º En el acto de la presentacion de las carpetas, por virtud de las cuales sólo han de satisfacerse intereses, se devolverán aquellas con la anotacion del día del pago, y cuando este se realice se pondrá en las mismas el cajetín que así lo exprese.

4.º Las carpetas provisionales que contengan obligaciones amortizadas, se presentarán en facturas separadas de las que solo han de cobrarse intereses, en esta forma:

En una factura las carpetas en que concurre la circunstancia de que todas las obligaciones que representan hayan sido amortizadas, las cuales se devolverán en el acto con la designacion del día del pago del capital e intereses; en otra factura las carpetas en que solo una parte de las obligaciones corresponda amortizarse, a fin de que por la seccion se conviertan en nuevas que comprendan una parte de obligaciones amortizadas y las otras las que no lo estén, haciéndose en ellas la anotacion del día del pago por los conceptos que correspondan.

Madrid 14 de Junio de 1877.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 1.	Del 15.
Renta perp. 3 por 100.	10 87	10 85
Idem fin de mes.	10 95	00 00
Idem fin del próximo.	11 95	00 00
Renta perp. exterior.	00 60	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	64 50	61 25
Resgs. Caja Depósitos.	78 00	00 00
Agosto 1852 de 2.000.	00 00	00 00
Julio, 1856 de id.	00 00	00 00
Obras públicas, 1858.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	19 65	00 00
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1875.	09 00	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. nuevas 1877.	09 00	19 25
Id. de 20.000 rs.	00 00	00 00
Banco de España.	138 00	137 00
Cédulas del Banco hip.	97 10	97 10
Acciones del mismo.	00 00	00 00
Obligaciones del timb.	109 75	109 75
Londres, a 90 dias fecha.	47 65	47 65
Paris, a 8 dias fecha.	4 98	4 98

A última hora quedaba la contratacion a los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 10 85.

Idem fin de mes, 10 85.

Idem fin próximo, 00 00.

Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 84 70.

Idem en pequeñas, 85 00.

Idem serie exterior, 61 50.

Idem en peque as, 00 00.

Deuda amortizable con interés al 2 por 100, 23 58.

Sostenido.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 16 de Junio de 1877.

PREMIOS MAYORES.

NÚMERO.	PESETAS.	PUÉBLOS.
12 834	160.000	Cádiz.
13 019	80.000	Madrid.
9 274	50.000	San Fernando.
4 599	25.000	Madrid.
8 436	3.000	Barcelona.
3 531	3.000	Puenteareas.
1 122	3.000	Madrid.
13 285	3.000	Valencia.
12 635	3.000	Cádiz.
82	3.000	Madrid.
11 659	3.000	Valencia.
11 332	3.000	Granada.
15 253	3.000	Zaragoza.
6 183	3.000	Madrid.
7 672	3.000	San Fernando.
40 817	3.000	Madrid.
10 930	3.000	Córdoba.
6 583	3.000	Madrid.
7 523	3.000	Madrid.
9 816	3.000	Madrid.
11 299	3.000	Madrid.
2 609	3.000	Idem.
7 345	3.000	Idem.

Las dos aproximaciones de 4.500 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido los números 12 833 y 12 835.

Las dos aproximaciones de 2.900 a los números 13 018 y 13 020.

El siguiente sorteo se verificará el día 16 de Junio de 1877.

Corresponden a dicho sorteo 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razon de tres pesetas la fraccion.

CON 600 PESETAS.

Cent.	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
350	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
187	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
413	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
324	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
689	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
216	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
373	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
114	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
325	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
360	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
101	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
485	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
575	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
639	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
855	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
47	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
41	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
131	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
118	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
71	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
120	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
151	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
442	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
625	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
29	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
207	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
2673	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
2125	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
2312	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
2644	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
2748	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
2546	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
4979	1127	3544	5189	7053	9732	11648	12804	14655	16921	18 m.	19121
4976	1127	3544	5189	7053</							

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de pe-
santa la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comen-
cios, se cobra a doble precio que en la de anuncios.— La línea de
comunicaciones desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.— A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos de rvd.

Enseñanza gratis á domicilio.



10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarse las cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran. Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día. Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas.

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permitieron construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 32.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 1 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id.	120 "	60 "
Grandes á 3 id.	240 "	120 "

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

Pequeños á 1 columna.	20 rs.	gratis
Medianos á 2 id.	60 "	30 "
Grandes á 3 id.	120 "	60 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, esquemas en papel, con foto ó sin ella, pequeños ó chicos, y tarjetas funerares, pequeños ó grandes, con foto ó con el dibujo alegórico, acompañados los correspondientes sobres para enviarlos.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877,

con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sros. Marcos, Marcelino y Ciriano y sta. Paula mrs., y el martes sros Gervasio, Protasio y Lamberto mrs., y sta. Juliana de Falconeri vg.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas de S. Antonio, y el martes en la de las religiosas de S. Antonio y Agustinas.

Cultos.—La escuela del amor abrirá á todas las almas ó sea piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús, dedica el Apostolado de la Oracion, para impiorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continua este devo ó ejercicio en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios, con exposicion de S. D. M. á las 6 de la tarde.

J. M. J.

Asociacion Josefina.
El día 19 se dirá la misa de S. José á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

El domingo 21 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia á las 5 de la tarde.

El día de S. Pedro, todos los asociados que confesados y comunicados, visiten una iglesia rogando por los fines aco-tumbados, ganan indulgencia plenaria.

Ha fallecido D. Remedios Valerola. Roguemos á Dios por su eterno descanso.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 14.
Trigo del país de 11 75 á 13 50.
Cebada de 6 00 á 6 75.
Maiz de 0 00 á 0 00.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.
Funcion última de abono, para hoy á las 8 y media de la noche.
1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º La aplaudida comedia en un acto, titulada:
¿QUIÉN VIVE?
3.º La bonita comedia en un acto, dominada:
D. SISENANDO.

4.º y último. La chistosa y siempre aplaudida zarzuela bufa en un acto, titulada:

LOS ESTANQUEROS AEREOS.
PRECIOS.—Plataes y palcos 20 rs.
—Silla con entrada, 4 rs. Delanera de galería con id., 4 rs. Entrada general 2 rs.

Anuncios.

OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior á 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba: el portero de la plaza de Fontes número 1, dará razon 27

CARNE, HIERRO, QUINA
Alimento usado á los tod. con mas reparadoro.

VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y hierro, los mas solubles de la CARNE.
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el **REGENADOR DE LA SANGRE** mas poderoso para curar: la clorosis ó colores palidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Murcia, D. Lucas Serr no. 13-1

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORBHELLA.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveteradas que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORBHELL BRRMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. franco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle de Condé del Anillo, 52. 180—39

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE**, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla. PRECIO:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Desdoblamiento.
NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion con LOS POLVOS del doctor **H. CLERY**, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano 13-8

Fées de vida y hojas
de SERVICIO
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
de las Vias urinarias y enfermedades conexas. Curas de Jarabe de Biazin, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tobi, unico prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, y r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española. Murcia D. Lucas Serrano 6 y 29

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar los SABAÑONES, las BUBONICAS, los CARBUNOS, y otras enfermedades que se ven en los prosopicos, á 6 rs. cada frasco.
En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Legon de Honor. Exp. univ. 1867.

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY #

TINTA NUEVA PARA COPIAR
Aptada para todas las importantes administraciones.

MADRID, Ag. Franco-esp., Sordo, 31
En Murcia, D. Rafael Almazan. 52 2

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
Con tanta razon llamada "El Perfume Impercadero" Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de la higiene. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas, y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103 8.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empuinos, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases. Precios para su compra en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Relaciones de alias y hojas
para la contrahuenda industrial. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.
POR **D. JOSE MUSSO Y FONTES.**

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerias de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de H. y D. —En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Orense: Campoy, calle de Santa Rita.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.
á la ultima moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco á 2 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

IMPRESA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.